BIBLIOGRAFIA

José Ramón Cruz Mundet: **Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, caserío y sociedad rural.** Ayuntamiento de Rentería. Rentería (Guipúzcoa), 1991.

El autor comienza la obra con un añalisis de la estructura y evolución de la hacienda municipal. La razón es obvia ya que al ser el Concejo el propietario de las 3/4 partes del término municipal, la gestión del patrimonio público representaba un factor fundamental en una sociedad ordenada en torno a la tierra y a su productividad. En este aspecto, la utilización de esta tierra municipal, la actividad generada en torno a la explotación y repoblación forestal y el acceso de la población, de una manera u otra, a estos bienes públicos, caracterizan desde este punto de vista, a una sociedad enmarcada en la tensión constante producida por el binomio recursos/población. El sentimiento de comunidad que genera esta estructura y la propia sociedad en la que se sustenta comienza a sufrir los efectos del cambio estructural inherente al nuevo desarrollo económico, de manera que, como señala el autor: "No se desmoronó paraíso alguno, pero es cierto que en estos momentos de ajuste fueron las clases populares quienes percibieron un mayor endurecimiento en sus condiciones de vida; y la evolución de la hacienda municipal refleja muy bien estos cambios desde una perspectiva colectiva". La población y sus variaciones a través del período estudiado es otro de los indicadores importantes de las transformaciones producidas en la sociedad, de manera que el estancamiento de la segunda mitad del setecientos tendrá su inevitable reflejo en el grupo humano que lo padece y, de modo análogo, la liberalización de la propiedad de la tierra y su conexión, ya en la primera mitad del siglo XIX, con la creación de las primeras industrias, incidirá igualmente en un aumento de los recursos humanos.

Aprovechando al máximo las fuentes documentales, con sus inevitables carencias en este aspecto, el autor analiza, dentro de la óptica de las transformaciones operadas, el reparto de la población entre el hábitat disperso y el concentrado, la natalidad, la mortalidad y los movimientos migratorios, con el fin de mejor enmarcar la estructura económica y social en los siguientes capítulos.

Lógicamente, el sector primario es el centro de interés del autor, que lo recorre detenidamente por ser la actividad básica de la población. Así, dentro del área de cultivo se analiza no solo lo referente a los cereales, fundamentales en esta época, sino también el manzanal y la huerta, elementos de apoyo en la dieta alimenticia nada desdeñables. Más adelante se trata, con mayor detenimiento, de la cultura agraria pormenorizando el papel del maíz, el trigo, el manzano, y los productos hortícolas y el más tardío de la patata.

El cultivo forestal desempeña un papel de primer orden en una sociedad dominada por la propiedad municipal, como ya se ha dicho, por lo que el autor le presta una atención particular, sobre todo en lo que se refiere a su ordenamiento jurídico y legal, pasando a continuación a un estudio completo de la evolución de la producción y de los precios.

Una vez establecido el marco general, con sus componentes y variables, el autor pasa, a partir del capítulo n.º 6, a analizar en profundidad y diríamos que con delectación, el núcleo de la tesis en el que, indudablemente, realiza aportaciones no solo novedosas sino fundamentales, con las que necesariamente tendrán que contar los que se adentren en el estudio del Antiguo Régimen en el País Vasco.

El caserío, mito de referencia ideológica desproporcionada, carente de una genealogía y una realidad tangibles, por lo menos en lo que se refiere al Antiguo Régimen que es cuando indudablemente se gesta —recuérdense las disquisiciones de Larramendi— adquiere después del tratamiento al que le somete José Ramón Cruz Mundet, unos rasgos y una fisionomía bien delimitados, restando base a las incursiones que se alejen de los enfoques estrictamente científicos. En un primer acercamiento al tema, el autor aborda la definición y tipología del caserío, las formas de explotación, es decir, el arrendamiento y la aparcería fundamentalmente, para pasar a continuación a un estudio pormenorizado de la explotación concreta del mismo en sus diferentes puntos: la gestión de los propietarios, la situación del "casero", la evolución general de la renta y sus diferentes implicaciones, lo que el autor denomina acertadamente la "renta oculta", remanentes feudalizantes que incluyen labores obligatorias, mejoras y regalos, formas no capitalistas de apropiación de la plus-valía. El "casero" arrendatario veía reducida su actuación a unos estrechos límites a causa de las imposiciones taxativas de los contratos. Los más favorecidos trataban de salirse de este marco por medio del subarriendo o recurriendo a mano de obra asalariada, factores ambos también analizados en su contexto y dentro de sus límites. Como colofón, el análisis de las tensiones y conflictos entre amos y arrendatarios basados en una estructura de "arriba a abajo" o, dicho de otra manera, en "la sumisión al amo", título de uno de los apartados de este capítulo, muestra que no hubo lugar para grandes enfrentamientos sociales, como ocurrió en otros lugares de Europa: "En definitiva —como escribe el autor— ese amplio conglomerado de pequeña y mediana porpiedad que servía como colchón absorvente de las tensiones de clase, lo era en la medida en que ejercía el control directo y cotidiano sobre la sociedad. Un control mediocre, pero tan efectivo como para ahogar en sus filtros las posibles manifestaciones de conflicto".

En una segunda fase, dentro del estudio del caserío, y ya cerrando el libro, el autor pasa a analizar "empresas" familiares concretas, excluyendo a las familias propietarias rentistas poco ligadas al trabajo directo de la tierra y también a la masa de caseros de nivel más bajo, forzados al marco estrecho de la mera subsistencia. El centro de interés son estas clases medias campesinas compuestas por pequeños propietarios o arrendatarios de caseríos altamente productivos, en función, claro está, de las fuentes documentales.

De este modo, las conclusiones, asentadas en una base sólidamente contrastada, aportan interesantes elementos de juicio que superan el mero análisis económico-social. La liberalización del mercado de la tierra, protagonizada por un amplio grupo de pequeños y medianos propietarios, y el deterioro de la sociedad tradicional hizo que "la explotación de la miseria campesina —como señala el autor— estuvo en manos de una clase propietaria, objetiva y mayoritariamente pobre. De modo que la dispersión de los explotadores y la proximidad, en muchos aspectos, con los explotados, desvió el conflicto no hacia un enfrentamiento de clases, sino hacia la defensa de un mundo de referencias que se desvanecía, y contra el sistema liberal".

Todo ello nos sitúa ya en el umbral de una nueva etapa histórica en la que Rentería será, dentro de Guipúzcoa, pionera en muchos aspectos. La industrialización que comenzará con paso firme a partir de 1845 con la creación de la Fábrica de Tejidos de Lino, marca el límite cronológico del trabajo de José Ramón Cruz Mundet que esperamos será continuado y completado por otros investigadores. En otro orden de cosas creemos que, igualmente, conviene resaltar la ayuda prestada por el Ayuntamiento al editar esta tesis, postura indudablemente ejemplar, que redundará en un mejor conocimiento de nuestra villa enriqueciendo al mismo tiempo el patrimonio cultural de nuestro país. Felicitar al autor por su trabajo no es en este caso para nosotros un mero recurso retórico y, mucho menos una obligación, sino una auténtica satisfacción ya que, forzoso es reconocerlo, nos sentimos no solo partícipes, sino incluso cómplices de un trabajo que hemos visto crecer, con ilusión, día a día.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi

Reglamento del Archivo Municipal (B.O.P.N. N.º 180 de 4-VIII-90) **y apéndice legislativo.** Ayuntamiento de Paterna, 1990.

Poco a poco, en un movimiento que esperamos sea imparable, se va pasando del largo rosario de lamentaciones que constituyen las diferentes tareas archivísticas, a tomar una serie de medidas prácticas que sin ser una panacea universal van asentando lentamente las bases para una actuación racional y efectiva en este terreno. Un instrumento necesario y hasta ahora casi siempre ausente en el sistema archivístico es el reglamento que, al recoger la normativa legal vigente y los preceptos básicos de la teoría archivística, crea un cuerpo de referencias obligadas encaminadas a terminar con la arbitrariedad que, desgraciadamente, se ha

dado con demasiada frecuencia hasta el momento. En estas mismas páginas hemos recogido el reglamento del Archivo Municipal de Rentería. Casi al mismo tiempo fue presentado al Pleno del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) éste que ahora se publica en forma de folleto de 28 páginas, con una introducción de Camilo Segura Artiaga, su archivero municipal. En la primera parte se reproduce el "Reglamento de Régimen Interior del Archivo Municipal de Paterna" dividido en tre secciones "A) Normas generales", "B) Archivo Administrativo"y "C) Archivo Histórico". En la segunda parte se incluye un "Apéndice legislativo" en el que se incorpora toda la normativa que en los diferentes textos legales hacen referencia a los archivos, documentación, acceso, etc. es decir, la Constitución española de 1978; la Ley de Bases Reguladora del Régimen Local 7/1985; el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.D. 2568/86); la Ley del Patrimonio Histórico Español 13/1985; el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Ley Orgánica 5/1982 de 1 de julio) y diferentes artículos del Código Penal. Otra prueba de que la reglamentación archivística va tomando cuerpo se ha podido ver en las "Primeras Jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las Administraciones Públicas", celebradas del 20 al 22 de marzo de 1991 en Madrid bajo los auspicios de la Dirección General de Archivos Estatales.

Entre los trabajos aquí presentados caben destacar el de M.ª Jesús Paternina Bono y Antonio Couto sobre "Proyecto de Reglamento para los Archivos Municipales: colaboración entre Alicante y Benidorm", e, igualmente, el de Ramón Alberch i Fugueras, Archivero Jefe del Ayuntamiento de Barcelona, sobre "El tratamiento de la documentación activa y semi-activa: experiencias del Archivo Municipal de Barcelona".

Por su parte la "Comisión de Reglamentos de la Dirección de Archivos Estatales" presentó una ponencia sobre el "Reglamento como medio de normalización archivística", que va en el mismo sentido.

Esperemos pues que, dentro de unos años, la reglamentación de nuestros archivos públicos sea la norma y no la excepción como es ahora.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi

Cambios sociales y Modernización. Congreso Internacional de Vitoria de Historia Contemporánea. Historia Contemporánea, 1990, N.º 4, Bilbao. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

El número 4 de esta revista dirigida por M. Tuñón de Lara, con la colaboración del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, está dedicado íntegramente a la publicación de las Comunicaciones del Congreso Internacional de Historia Contemporánea, organizado por dicho Departamento y celebrado del 12 al 15 de diciembre de 1989 sobre el tema de "Cambios sociales y modernización".

"Cambio" y "modernización" son las palabras-clave en torno a las que giran las diferentes intervenciones en las que se analizan "las mutaciones o los cambios, la evolución o el salto súbito de un régimen político a otro, de un sistema económico a otro diferente", con todo lo que ello implica: proceso de industrialización y de urbanización, procesos económicos y tecnológicos y sus correspondientes incidencias en los diferentes componentes de una sociedad concreta, es decir, transformaciones en los valores culturales, sociales, ideológicos y en sus representaciones. Los planteamientos reformistas frente al estancamiento de la monarquía tradicional son tratados por Pablo Fernández Albaladejo en su intervención "El Absolutismo frente a la Constitución tradicional" mientras que Miguel Artola analiza el poder absoluto y el Estado en el Antiguo Régimen en su comunicación titulada "De la Monarquía Hispánica al Estado Liberal". Los problemas historiográficos en torno a la "cuestión foral" y su implicación en la sociedad tradicional y en los cambios producidos en el proceso de modernización vienen extensamente tratados en las colaboraciones de Bartolomé Clavero: "Entre Revolución y Tradición: Constitucionalismo y Fuerismo"; Javier Fernández Sebastián: "Ideología, Fueros y Modernización. La metamorfosis del Fuerismo. I Hasta el siglo XIX"; Mari Cruz Mina: "Ideología, Fueros y Modernización. La metamorfosis del Fuerismo. II. Siglos XIX Y XX"; y José M.ª Ortiz de Orruño y José M.ª Portillo: "La Foralidad y el poder provincial". El proceso de cambio y modernización en sus diferentes aspectos políticos, económicos y sociales, así como los problemas teóricos que plantea, vienen específicamente abordados en las intervenciones que constituyen el grueso de este Congreso: Santos Juliá: "En torno al problema de la Transición"; Teresa Carnero Arbat: "Modernización política: una propuesta de análisis"; Julio Aróstegui: "Sociología e historiografía en el análisis del cambio social reciente"; Antonio Miguel Bernal: "Cambio económico y modernización social"; (1880-1936)"; Gianni Toniolo: "Atraso y modernización de la economía europea durante los siglos XIX y XX"; Manuel González Portilla y Catalina Gutiérrez Muñoz: "Sector exterior y crecimiento económico en el País Vasco en el siglo XVIII: librefranquicia y protoindustrialización"; Manuel Tuñón de Lara: "Transformaciones políticas e ideológicas de España durante el primer tercio del siglo XX (1898-1936)"; Juan Pablo Fusi Aizpurua: "La edad de las masas (1870-1914)"; Rolande Trempé: "Creación y evolución de la C.G.T. de 1902 a 1936-1937"; Walther L. Bernecker: "Juntas Populares y Comités Revolucionarios en los siglos XIX y XX: continuidades y discontinuidades"; L. Castells, J.J. Diaz Freire, F. Luengo y A. Rivera: "El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)". Como colofón, el artículo de Antonio Elorza "Las ideologías de resistencia a la modernización y el nacionalismo" y el de Jon Juaristi "Identidad en la intemperie: Comunidad, asociación y errancia" aportan interesantes reflexiones sobre un tema ineludible en este tipo de estudios.

Este número consagra la trayectoria iniciada hace no mucho tiempo por la revista de Historia Contemporánea y afianza sólidamente esta publicación gracias a la encomiable labor de Tuñón de Lara y su equipo que han hecho de ella, tanto por su contenido como por su forma, sin olvidar su regularidad, una de las mejores de su género.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi

M.ª Carmen García-Nieto/Margarita Vázquez de Parga/Mercedes Vilanova: Historia, fuente y archivo oral. Actas del Seminario "Diseños de proyectos de Historia Oral". Madrid, 29 y 30 de abril de 1988. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Dirección de Archivos Estatales. Madrid. 1990.

Esta obra viene a ser la transcripción de los trabajos desarrollados dentro del Seminario que se llevó a cabo en Madrid en abril de 1988 con la colaboración de las Universidades de Madrid y Barcelona, la Dirección de Archivos Estatales y el prestigioso Arxiú Municipal d'Historia de Barcelona tan ligado a las actividades relacionadas con la historia oral.

El objetivo científico del Seminario fue el de plantear y analizar los problemas que surgen en la investigación histórica con fuentes orales a tres niveles: 1.º.- técnico y práctico; 2.º.- teórico; 3.º.- documental y archivístico.

Cada uno de los temas fue presentado por una ponencia en torno a la que surgieron unas interesantes intervenciones de los participantes en el Seminario. Mercedes Vilanova trató de la "Creación y utilización de la fuente oral", repasando la problemática de la entrevista en sus diferentes aspectos y el interés de la fuente oral para la historia contemporánea desde la gran experiencia acumulada por el grupo de Barcelona. A continuación la ponencia de M.ª Carmen García-Nieto aborda una serie de consideraciones sobre el "Valor y potenciación de la fuente oral" que incide en aspectos teóricos completados por un amplio e interesante debate. Margarita Vazquez de Parga, Directora de los Archivos Estatales, interviene enfocando la cuestión desde el punto de vista archivístico, marcando la diferencia entre archivos sonoros y archivos orales y analizando el papel del archivero, la problemática de las transcripciones, etc. El libro se cierra con una Bibliografía bien seleccionada y una lista de los participantes en las jornadas.

En resumen, una obra de necesaria lectura para todos los que se interesan por las fuentes orales y un buen repaso a toda la problemática relacionada con esta especialidad, que la Dirección de Archivos Estatales ha tenido el acierto de editar.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi

Commission de Coordination de la Documentation Administrative. Administration et Documentation. Septiéme rapport au Premier Ministre. Janvier 1989. La Documentation Française. Paris, 1989.

El Séptimo Informe al Primer Ministro elaborado por la "Comisión de Coordinación de la Documentación Administrativa" describe lo esencial de su actuación durante los tres últimos años.

La comisión se centra en el estudio de los tres grandes campos en los que desarrolla su actividad:

1.- Actividades de carácter permanente como el control de las publicaciones administrativas en serie o la finalización y actualización de dos grandes inventarios en curso como el de los centros de documentación públicos y privados en el conjunto del territorio francés (ORIADOC) y el de las publicaciones en serie de la Administración, de los servicios exteriores y de los establecimientos públicos administrativos nacionales (SAFRANC).

2.- Actividades comenzadas que necesitaban ser completadas o relanzadas como son la coordinación del movimiento de organización documental en los departamentos ministeriales y la búsqueda de una mejora en la situación administrativa (reclutamiento, formación, estatuto) del personal que trabaja en tareas documentales.

3.- Actividades que deben ponerse en marcha, especialmente, en el área de las nuevas técnicas documentales. Estas son fundamentalmente las que se refieren al estudio de los problemas planteados por la documentación administrativa audiovisual y al estudio, también de todo lo que se refiere a la utilización de bancos de datos por la Administración. Todo ello queda plasmado en dicho informe completado por cuatro amplios "Anexos" y diferentes documentos de tipo oficial, decretos y circulares fundamentalmente.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi

Karmele Imaz: Estudio sociológico sobre la situación de la mujer en Rentería. Ayuntamiento de Rentería. Rentería, 1990.

El papel de la mujer como reproductora y como trasmisora de pautas y valores sociales es, aún en día, el principal rol que se le reconoce de pleno derecho en una sociedad pensada y regida tradicionalmente por los varones.

De esta manera, aunque la mayoría de las Constituciones proclamen la igualdad de derechos y deberes entre los sexos, en la práctica, la resistencia a esa igualdad es bien manifiesta. Las mujeres viven así una práctica cotidiana tamizada por su sexo en una sociedad que, aunque concesora hoy de derechos legales igualitarios para hombres y mujeres, adjudica todavía de hecho funciones sociales específicas a las mujeres. Estas se orientan a la gestión de lo doméstico de manera prioritaria y al cuidado continuado de los niños desde su nacimiento.

Este informe intenta aportar una visión general de la situación de las mujeres del municipio de Rentería. Un informe de la amplitud del presente, que toca tal diversidad de temas, no permite profundizar en ellos y lograr así conclusiones definitivas que permitan la elaboración de políticas concretas. Pero sí puede conseguir detectar las situaciones más significativas que, analizadas por estudios específicos posteriores, puedan ayudar a la racionalización y superación de las situaciones discriminatorias que encuentra la mujer.

Queda claro por tanto, que el tema no está agotado. La posibilidad y necesidad de seguir trabajando, investigando y sobre todo organizando la información desde otra perspectiva, con otras metodologías, es patente.

El estudio ha sido estructurado de la siguiente manera: en el capítulo 1 se explica el diseño de la presente investigación. Se utilizó el método de la encuesta por ser el más factible, dado el personal y el tiempo que se disponía para la elaboración de este estudio. Por ello, este informe puede ser la base para una profundización posterior sobre el tema, con otro tipo de metodologías, por parte de colectivos interesados en este tema.

El capítulo 2 describe el universo femenino de acuerdo a sus características sociodemográficas más relevantes: edad, lugar de nacimiento, estado civil y maternidad, barrio de residencia y finalmente nivel de ingresos.

En el capítulo 3 se trata de ver la situación de las mujeres del municipio en relación al mundo educativo. Su incorporación a este ámbito ha sido verdaderamente importante. Pero destaca el hecho de que a pesar de que la mayor parte de los estudios estén aparentemente abiertos a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, en la práctica prevalece actualmente la tendencia a optar por estudios considerados como "femeninos" que no favorecen la inserción de las mujeres en el mundo laboral.

El siguiente capítulo trata precisamente de la incorporación de la mujer al mundo laboral. Aún cuando en los países industrializados se abrió las puertas al trabajo profesional, la mujer se ve prácticamente excluida de la mayor parte de los empleos de carácter superior. Además, en los casos en los que se ha producido una incorporación a este ámbito se origina una situación ambigua debido a la existencia de un trabajo continuo y gratuito dentro del seno familiar, existiendo como única diferencia la ampliación de responsabilidades. Precisamente en el capítulo 5 se trata el tema del reparto de responsabilidades dentro del hogar.

El capítulo 6 nos acerca a la valoración sobre la sexualidad y al conocimiento y utilización de anticonceptivos de las mujeres del municipio y seguidamente se trata su situación en referencia al ocio y a la utilización del tiempo libre.

Finalmente, se intenta un acercamiento a la valoración de las mujeres sobre su propia condición y los cambios que ésta ha experimentado en los últimos años.

GRANJA SAINZ, José Luis de la
República y Guerra Civil en Euskadi. Del Pacto de San Sebastián al de Santoña.
Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1990, 318 págs.
ISBN: 84-7777-048-4.

El Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) y el Pacto de Santoña (agosto de 1937) son dos acontecimientos claves y a la vez conflictivos en el marco de la

historia contemporánea del País Vasco. La inasistencia de los nacionalistas vascos a la reunión de San Sebastián, forja de la II República, y su posterior actitud de inhibición ante el problema crucial de la política "española" (República o Monarquía), es el punto de partida de un largo conflicto entre el nacionalismo vasco y las autoridades del nuevo régimen republicano, un conflicto que explica el enorme retraso que sufre la aprobación del Estatuto de autonomía vasco (octubre de 1936) en comparación con el catalán (septiembre de 1932).

El Pacto de Santoña entre la cúpula del PNV y el mando de las tropas italianas, del cual —como sugieren las últimas investigaciones— no estaban informados ni el propio lehendakari Aguirre ni Irujo, el representante peneuvista en el Gobierno republicano, cierra este ciclo histórico con la desvinculación del nacionalismo vasco de la defensa militar de la República, la rendición de sus batallones a los italianos y la posterior caída de sus líderes en manos de los franquistas.

José Luis de la Granja, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco, señala con razón en la introducción de su nuevo libro, que cualquier estudio de la Guerra Civil en el País Vasco precisa de un profundo conocimiento de la época republicana anterior a la contienda militar, del mismo modo que algunos aspectos importantes de Euskadi en la República no llegan a su culminación hasta la Guerra Civil. Por consiguiente, Granja deja intacto el continuum histórico de los siete años en consideración, acercándose a su análisis desde una división temática coherente en cinco capítulos, a los que precede una introducción general ("El País Vasco y la II República española: unas relaciones conflictivas") y que son los siguientes: Autonomías, Partidos y elecciones, Nacionalismos, Nacionalismo y Guerra Civil, Estatuto y Gobierno Vasco. Se trata, por tanto, de un libro bastante completo, al que quizás sólo le falte un apartado sobre el mundo socioeconómico, aunque por otra parte Granja no pretenda ofrecer una "historia global" (p. 10).

Es prácticamente imposible resumir en una breve reseña las principales conclusiones a las que llega el autor a lo largo de los once trabajos —en gran parte publicados anteriormente— que constituyen esta obra. Habría que mencionar la ya apuntada falta de sincronía política entre Euskadi y la República, la existencia de un sistema vasco de partidos claramente diferenciado del sistema español, la importancia del factor autonómico para la evolución política del PNV, la tesis sobre la estrecha ligazón entre la cuestión religiosa y la cuestión autonómica en la ideología nacionalista como freno del proceso autonómico, entre otras. De todas formas, buscando el leitmotiv que guía todos estos diferentes trabajos, habría quizás que apuntar la idea del pluralismo como característica esencial de la sociedad vasca entre 1930 y 1937.

En resumidas cuentas, el nuevo libro de Granja es una aportación fundamental para el conocimiento de la historia contemporánea del País Vasco que puede llegar a ser lo que el ya "clásico" del mismo autor sobre *Nacionalismo y II República en el País Vasco* (Madrid, 1986) ya es: un libro de imprescindible consulta para el interesado en el tema.

Ludger Mees

Xabier Basurko
Biblioteca Seminario Diocesano. Donostia. CATALOGO DE PUBLICACIONES PERIODICAS.
Gipuzkoako Bibliotekarien Elkartea. Asociación de Bibliotecarios de Gipuzkoa. San Sebastián, 1990.

Resulta a todas luces encomiable la labor que viene realizando la Asociación de Bibliotecarios de Gipuzkoa con la publicación de la Serie "Katalogoak" referida a los catálogos de Publicaciones Periódicas de las principales bibliotecas cuyos fondos resultan importantes para el estudio de la historia del País Vasco.

Ya en 1989, se publicó el de la Biblioteca del Monasterio Benedictino de Lazkao.

La realización de una obra definitiva (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas) que muestre al investigador y a los profesionales relacionados con el mundo de la biblioteconomía y la documentación un inventario exhaustivo de las publicaciones —vascas y no vascas— que se conservan en los distintos centros hemerográficos, archivos, bibliotecas, etc., y que cumpla el doble objetivo de definición y localización, es un viejo requerimiento que debe de recaer y deben de asumir las Instituciones vinculadas con este ámbito.

Se debe de tener en cuenta que la publicación periódica (incluida la prensa) no se debe de considerar solo como "fuente" si no también como "objeto específico de la investigación" como fue definida por Manuel Tuñón de Lara en su obra "Metodología de la historia social de España".

Ateniéndonos exclusivamente a este catálogo observamos que sus fondos reflejan principalmente aquellas materias con las que dicha biblioteca ha estado más vinculada como: Teología, Historia, Derecho, Sociología, Filosofía, Sicología, Pedagogía y los temas de Cultura Vasca.

En el presente catálogo se recogen un total de 400 títulos de publicaciones periódicas de las que 200 siguen vivas.

La ordenación del catálogo es por orden alfabético de título y sigue las vigentes reglas de catalogación Internacionales (ISBD) para Monografías y Publicaciones Seriadas.

En resumen, una herramienta importante que viene a paliar el déficit de fuentes sobre nuestro Patrimonio Hemerográfico.

Iñigo Sanz de Ormazábal

Obres de referència per a biblioteques públiques.
Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Servei de Biblioteques i del Patrimoni Bibliogràfic. Barcelona, 1990.

La Bibliografía objeto de reseña, se puede considerar como un complemento a la "Bibliografía básica per a biblioteques públiques" cuya segunda edición data de 1987.

A este objeto, se debe de considerar además que la concepción de la biblioteca en los últimos años va encaminada a la consecución de un centro de información (entre otras funciones), hacia lo que se denomina "la biblioteca activa", y que por ello el bibliotecario debe de disponer de herramientas para esta misión, especialmente en los campos de la información estrictamente bibliográfica.

Obviamente, esto dará lugar a la creación de un servicio de referencia en la biblioteca, servicio éste que desgraciadamente es hoy inexistente en la mayoría de las bibliotecas públicas.

Por ello, esta publicación debe acogerse con entusiasmo dado que cubre un hueco importante en la "literatura" profesional valorándose dos vertientes:

— La de instrumento útil no sólo para el bibliotecario, sino también para aquellos otros (investigadores, estudiosos, etc.) que deseen orientarse y ampliar las fuentes de información.

— y la del texto básico para el profesional que desee iniciar la creación de este servicio en la biblioteca.

Analizando la estructura de este texto, nos encontramos con que el número de obras seleccionadas es de 1800, ordenadas sistemáticamente por materias y siguiendo las divisiones de la Clasificación Decimal Universal (C.D.U.). Asimismo cada capítulo lleva una relación de obras generales sobre el bloque de materias para pasar luego a las obras de referencia especializadas en cada tema o submateria.

La descripción bibliográfica empleada es lo suficientemente amplia y clara como para identificar fácilmente la obra añadiendo además otras informaciones como la existencia de la edición en otros soportes como CD-ROM y si la obra se puede encontrar tanto en versión catalana como castellana. Este estudio recoge las obras (incluyendo algunas extranjeras) hasta finales de 1989.

Dado que la obra está enfocada principalmente para bibliotecas públicas, incorpora un bloque de 450 obras tratadas con la misma metodología, pero enfocadas hacia la sección infantil y juvenil. En el apartado de Bibliografía, se han incluido las obras que hacen referencia a la literatura y al libro infantil.

La obra lleva índices alfabéticos de autores y de títulos que facilitan su manejo.

Finalmente quiero aprovechar estas líneas para destacar y felicitar al Servicio de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya y en especial a su Cap del Servei, D.ª Carmen Camps por la política de publicaciones que viene realizando.

Iñigo Sanz de Ormazábal